OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

2289

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2014, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones a programas y actividades destinados a la formación de profesionales del teatro y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura de 7 de marzo de 2014 por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a programas y actividades destinados a la formación de profesionales del teatro.

Considerando que el artículo 11 de la Orden de 7 de marzo de 2014 dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la comisión de valoración y hacer pública la composición de dicha comisión, que será la siguiente:

Presidente: Dña. Clara Montero Tellechea, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– Dña. Miren Jule Azurza Gerrika-Etxebarria (Viceconsejería de Educación del Gobierno Vasco).

– D. José Luis Ibarzabal Egibar (Viceconsejería de Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno Vasco)

Secretario: D. Arturo García Fiel (Técnico del Departamento de Cultura).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de abril de 2014.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSE ANGEL MARIA MUÑOZ OTAEGI.